

MUNICIPIO DE AIGUA

ACTA VII

SESION ORDINARIA

31 / 08 / 2015

Aiguá 04 de setiembre de 2015.
Señor Concejal:

Circular N° 07 / 2015.

Cúpleme convocar a Usted a la sesión ordinaria que deberá celebrar este Municipio en fecha 07 de setiembre de 2015 a la hora 20:00 hasta las 22:00 a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- ❖ Aprobación del Acta anterior.
- ❖ Media hora previa de los Partidos Políticos.
- ❖ Informe del Alcalde.
- ❖ Consulta de los señores Concejales.
- ❖ Se recibirá al Sub Comisario Carlos Ferreira.
- ❖ Asuntos entrados.
- ❖ Asuntos varios.

Saluda a Usted muy atentamente:



Dr. Raúl Agustoni.
Alcalde del Municipio de Aiguá

ACTA VII En la ciudad de Aiguá, a los treinta y un días del mes de agosto de dos mil quince, siendo la hora veinte, se reúne el Concejo de Aiguá, con la asistencia del señor Alcalde **Dr. Raúl Agustoni**, Concejales señor Wiston Guerra, Dr. Ernesto San Román, Concejala señora Silbia Magnoni y el señor Concejal Daniel Perdomo que ingresa tres minutos mas tarde, luego de aprobada el Acta anterior. En Secretaría de Actas funcionaria administrativa Elizabeth Silveira.

Dando comienzo el Acto, se procede a votar la

Aprobación del Acta anterior.

Se aprueba sin observaciones, cuatro votos.

Continuando con el orden del día se ofrece el uso de la

Media hora previa de los partidos políticos: no se hace uso de este espacio.

A continuación el **señor Alcalde** procede a dar el **Informe** de la actividades mas relevantes de la semana:

- Hoy recibimos la visita de ADEOM, una de las cosas que nos decían, que el caso de Gonzalo Viera como yo lo autoricé a irse a cumplir funciones para San Carlos, tenemos derecho nosotros, hacer un llamado para Profesor de Educación Física, con domicilio en Aiguá y formación en acondicionamiento físico.
- Hay un expediente (Nº 2015-88-01-10259), con el cese de la Cooperativa Unión y Fuerza, de mantenimiento de espacios verdes, también podemos hacer el llamado para que se presenten nuevas.....

Concejal señor Perdomo: *se dio de baja ¿porque?.*

El señor Alcalde da lectura a los informes de fojas y anexos del mencionado expediente, asimismo ofrece copia del mismo a los señores Concejales.

Concejal señor Perdomo: *nosotros aquí no estábamos informados de nada.*

Concejal señor Guerra: *yo me estoy enterando en este momento que la Cooperativa no estaba trabajando.*

Concejal señor Perdomo: *¿cuales fueron los motivos, se pelearon con alguien, cual fue el drama?*

Concejal Dr. San Román: *acá en la Junta se pelearon con el señor Alcalde.....*

Se genera un dialogo, comentando que ese día se llamó a la Policía.

El señor Alcalde continua informando, “ahora el paso que sigue es hacer un llamado, de una Cooperativa que cubra el mantenimiento de espacios verdes y el Capataz solicitó otra para cubrir la parte de albañilería”. En este momento pone a consideración el llamado a Cooperativas para espacios verdes y otra de albañilería. Tres votos afirmativos, dos abstenciones.

El señor **Concejal Perdomo** dice que se abstiene, al igual que el señor **Concejal Guerra**, hasta tener mas información al respecto, con respecto a albañilería- Concejal Guerra-solicita que se revea nuevamente la gente sorteada- que hay- sorteada legalmente, porque se diga que no se va a tomar gente, bueno que eleve un pedido al Sr. Intendente y que revea la situación.

Señor Alcalde: *hoy se lo planteamos a ADEOM, nos dijeron que ese llamado no corría mas.....no depende de mi.*

Concejal señor Guerra: *bueno pero vamos a solicitar en nombre de la bancada Colorada que se reitere el pedido al señor Intendente y tener la negativa oficialmente del Intendente.....*

Concejal señor Perdomo: *porque ADEOM no es un cuerpo que decida , es el Ejecutivo.*

Concejal señor Guerra: *ya aprovecho y lo presento como una moción, que lo ate o desate el*

Intendente que es la máxima autoridad ejecutiva, tener ya la versión final porque así ya salimos de ese tema, así que lo pongo a consideración, lo pongo como moción....

Concejal señor Perdomo: *yo voto a favor..*

Concejal Dr. San Román: *yo voto en contra*

Señor Alcalde: *yo agoté todos los medios, llamé a todos lados, hablé con Abella, hablé a todos lados, eso fue un llamado que el gobierno anterior tenía que haberlo.....*

Concejal Dr. San Román: *es mas complicado, la idea original de Raúl era ingresarlos a todos, llamamos a Jurídica y en Jurídica nos dijeron que lo tiene que autorizar Hacienda, fuimos haciendo todos los pasos, cuando llegamos a personal, no dijeron: no, eso no corre mas, le preguntamos a Antía, nos dijo que eso no corre, el tema que hay es que es algo de la anterior administración, yo no estoy poniendo en tela de juicio el tema, pero si es algo de la anterior administración, lo que tampoco tenemos claro es porque no se llenaron los cargos en su momento.....*

Concejal señor Perdomo: *porque no estaban generadas las bacantes...*

Concejal Dr. San Román: *¿pero entonces para que llamaron? Pero en seis meses, ¿no te llama la atención?ese llamado viene de 2012...*

Concejal señor Perdomo: *la gente se presenta, no se presentan los justos, se presentan mas, siempre sobra gente.....se sortearon 15, Aiguá iba generando las bacantes que iba necesitando..*

Concejal Dr. San Román: *la voluntad nuestra es que si podemos respetar esa lista, bueno respetarlos pero lo que pasa es que hay un proceso electoral en el medio, eso es real, aparte son gurises de acá del pueblo.*

Concejal señor Guerra: *yo lo planteo, no mirando lo político, no me interesa a quien votaron, no se ni los nombres de algunos, lo que me interesa es la persona, es por eso y sigo preocupado por ese tema, pero que llegue una versión del Intendente.*

Concejal señor Perdomo: *creo que Wiston tiene razón, si no hacemos un expediente ...*

Concejal señor Guerra: *el Intendente puede pedir a Recursos Humanos que se revea. Alcalde, que le contesten por escrito, hasta por el honor suyo, usted después les muestra: miren esto es lo que me contestaron.*

Señor Alcalde: *vamos a tener que hacer un llamado para el mantenimiento de espacios verdes. El expediente está acá si lo quieren estudiar..*

Los señores Concejales Perdomo y Guerra solicitan copia, así el próximo lunes traen una posición al respecto.

Se genera un dialogo sobre el tema del llamado para mantenimiento de espacios verdes, el señor **Concejal Perdomo** dice que en cuanto esté informado toma posición, se acuerda que quede sin votar hasta la próxima sesión.

- Vinieron los Psicólogos para el Cuerpo Inspectivo y para el Cementerio, hicieron evaluación, a uno de los muchachos que trabaja en el Cementerio le aconsejaron que no trabajara mas allí porque está afectado psicológicamente.

El señor Concejal Perdomo consulta sobre el llamado para cubrir el cargo de Profesor en el CEDEMA.

- Se está reuniendo la Comisión representante de I.U.
- Se terminó de hacer la rotonda, allí en la entrada en Gral. Artigas, falta poner la tierra para el cantero.
- Se está haciendo mantenimiento, pinturas, en el local de La Fomento.
- Vinieron de parques y jardines -Ing. Iriarte-, dando instrucciones de como podar los árboles de la Plaza, miró los árboles que hay que sacar y reponer en diferentes lugares, en La Fomento, Cementerio. Se realizará un llamado para la compra de árboles para la reposición que hay que hacer.
- Se llevó la carretilla para el lugar que se había acordado.
- Se recomenzó la obra de la Sala de Extracción de miel .

- Otro tema que tenemos es la cabaña de Las Grutas, no tenemos con que terminarla.
- Se pagó arreglo de las dos cámaras frigoríficas.

Continuando con el orden del día se ofrece el espacio a los señores Concejales para consultas sobre lo informado por el señor Alcalde .

Concejal señor Perdomo: *lo que pido de ese llamado de profesores, como sé que la Dirección de Recursos Humanos y Protocolo se maneja con los medios de Maldonado, que se haga a nivel local, porque después se pasa por FM Gente y los canales de Maldonado y aquí no lo ve nadie, si tenemos que invertir unos pesitos con Nauge.*

Con referencia a la promoción del evento, anteriormente se hacia en la Dirección de Turismo y la de Comunicaciones se comunicaba con sus pares de todas la Direcciones del Este.

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

1º)Nota de la Escuela N° 9: solicitando transporte para el traslado a la Escuela N° 79 (especial) de la ciudad de Maldonado el día 7 de setiembre; cuatro adultos y dos niños(dos niños mas a confirmar). Deberían estar allí hora 9. Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

2º)Nota de Radio Enkantada (Andrés Rodríguez):1) agradecen la posibilidad de hacer uso del espacio del predio de Margarita Muniz en las últimas dos oportunidades solicitadas.

2)Solicitan ser recibidos por el Concejo a los efectos de presentar a la radio. Se decide recibirlos el lunes 14 hora 21:00. Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

3) Solicitan autorización para hacer uso de la casa de Margarita Muniz los días domingo entre 18 y 21 horas y lunes y miércoles entre 19 y 22 hrs. Queda pendiente, hasta tener la información cuando vengan a la sesión.

Se dialoga sobre el tema.

Concejal señor Perdomo: *yo propongo una cosa, que se hizo en su momento, del ingreso de la Sala de la Cultura hasta el ingreso de los escalones, eso antes se ponían dos mesas, y se prestaba para reuniones y esas cosas, como siempre había serenos aquí, era mas fácil, digo por el tema de controlar mas, ustedes vean.*

Señor Alcalde: acá tenemos el ejemplo de la resolución que se realizó para autorizar al Alcalde anterior como ordenador de gastos, en la forma establecida en el Capitulo III, Sección 2, Artículo 33, numeral 2 del TOCAF. Si están de acuerdo se debería votar para autorizar al actual Alcalde. Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

3º)Notas de I.U: 1) solicitando se tramite ante la Dirección de Higiene de la IDM, el aporte de 6 baños químicos para el evento a llevarse a cabo en el mes de octubre (Fiesta de Jabalí), a partir del mediodía del día 2 de octubre hasta la noche del día 4. Se procede a votar por la afirmativa, cinco votos.

2)Solicitan se les brinde vehículos Municipales para repartir afiches del evento y para traslado a diferentes departamentos para difusión de dicho evento a través de los diferentes medios de comunicación. El señor Alcalde propone comunicarles que la difusión se realice a través de la Dirección de Turismo, con la que se pactó ese tipo de actividades, si es necesario se autoriza traslados a corta distancia. Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

4º)Nota del señor Matías Méndez: solicitando autorización para el uso de la Casa de la Cultura a los efectos de exponer Obras Pictóricas desde el día 18 de setiembre hasta el día viernes 9 de octubre. Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

5º)Nota del vecino Walter Sosa:solicitando apoyo económico para compra de herramientas para hacer efectivo un proyecto laboral en el rubro carpintería rural y cuchillería artesanal. El señor Alcalde propone se realice el trámite ante la Dirección que corresponda. Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

6º)) Nota del señor Andrés Correa: solicitando colaboración con materiales para la construcción de una habitación. Se decide el pase a la Asistente Social. Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

7º)Expedientes : N° 2015-88-01-11481 asunto : horas extras a pagar destinadas a la XII edición de

la fiesta- Tradición Jabalí y Aventura en Aiguá- 2015-88-01-11470 asunto: apoyo con partida de dinero para organización de XII edición fiesta “Tradición, Jabalí y Aventura en Aiguá”. Se toma conocimiento.

Concejal señor Perdomo: *sobre el expediente de horas extras, seria conveniente hacer bien minucioso las personas que van a trabajar, porque después van todos.*

8º)Expedientes procedentes de la Junta Departamental: N° 2015-88-02-00422, 2015-88-02-00414, 2015-88-02-00403. Se toma conocimiento.

9º)Nota del Semanario Realidad: ofreciendo una pagina destina a noticias del Municipio el costo sería de \$U 19:000, media pagina: \$U 12:000 y cuarta pagina \$U 7:000. Se toma conocimiento.
Se hace entrega al señor Concejal Daniel Perdomo del remito en el cual se comunica la exoneración de patente.

10º)Nota de vecinos (viene de la sesión anterior): solicitando reparación de camino vecinal y alcantarillado. El señor Alcalde comunica que ya está en conocimiento el señor Capataz de Cuadrilla Norte. Se toma conocimiento.

11º) Nota de Escuela N° 46: solicitando un albañil para realizar revoques y colocación de una ventana.

Concejal señor Perdomo: *yo digo una cosa todas las escuelas, el Liceo, el Hogar tomar un criterio, si piden el electricista, se les manda, ni Marrero nos va a consultar, ni Raúl nos va a consultar. El electricista, la barométrica, pero de ir a colocar aberturas, poner piso, pintar, eso*

Concejal Dr. San Román: *una cosa que yo me quedé pensando- la ultima reunión fue un aluvión de pedidos de las escuelas.....*

Se dialoga sobre el tema, se decide mandar comunicado a las instituciones.

12º)Nota de la señora Soledad Cortes: solicitando reparación del camino vecinal cito en ruta 13 Km 184.500 al norte. Se dialoga sobre la solicitud. Se decide el pase a Vialidad Rural. Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

13º) Notas del Liceo de Aiguá: 1) Solicita la Casa de la Cultura para el próximo 16 de setiembre de 9 a 17 horas para realizar la segunda edición del certamen del saber. Asimismo solicitan amplificación, iluminación así como personal para su manejo. Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

2) Solicita transporte para equipo de voleibol liceal. El señor Alcalde comunica que ya se decidió que todo lo que sea transporte para el deporte se le pase al Profesor Martín Gutiérrez, que será el coordinador.

14º)Notificación: (viene de la administración anterior) 0034, por incumplimiento del Artículo N°8 del Decreto N° 3732 de la Ordenanza de Salubridad e Higiene. La señora María Benítez, hace caso omiso, la situación sigue incambiada. Se dialoga sobre el tema, decidiendo el retiro de los restos, se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

Se comentan varias situaciones de ese tenor, se decide la intervención de los Inspectores en todos los casos.

Se dialoga sobre la situación del señor García- acumulación de basura- se decide la intervención del Municipio.

Continuando con el orden del día se continúa con **Asuntos Varios:**

Señor Concejal Guerra: *esto es a través de unas inquietudes de vecinos en la medida que se pueda y tengamos presupuesto, mirando hacia el presupuesto quinquenal, que se de prioridad a la compra de una barométrica cero o nueva porque ésta pasa muchas veces rota y después realizar un reglamento de uso de la barométrica, para marcar prioridades de la gente de mas bajos recursos, porque a veces por el tema de lluvias y eso hay gente que se le llena dos- tres veces , se le inunda las casa también y muchas veces no pueden pagar dos o tres servicios particulares de barométrica, hasta que no tengamos saneamiento en Aiguá estamos en ese problema y no es fácil lograr el cien por ciento de saneamiento en la ciudad, así que solicitamos que se marque como una prioridad en carácter urgente en la medida que podamos tener presupuesto y mientras tanto si no*

hay disponibilidad económica por parte de la Intendencia, cuando se rompa la de acá pedirle colaboración si hay alguna en el departamento para cubrir, ya que muchas veces la de acá ha estado cubriendo otros Municipios, pedir colaboración a otros Municipios o a la Intendencia Departamental, mirándolo como un tema de higiene y de sanidad.....

Señor Alcalde: Se hizo el arreglo del tanque a la barométrica....

Señor Concejal Perdomo: a la barométrica se hace por un carné de Salud Pública pero me parece que seguimos con las misma reglamentación de cuando Salud Pública se manejaba con un solo carné, ahora hay con aranceles, hay gente que puede que se asisten en ASSE.....

Señor Alcalde: ahora no hay carné, ahora es con la Cédula....

Concejal señor Perdomo: bueno entonces peor todavía, porque no sabemos ni que carné tiene, hay gente que puede, es pudiente y hace uso de la barométrica subsidiada, entonces me parece que le estamos dando un beneficio, lo otro, hay gente de porque el tanque de la barométrica lleva mas o lleva menos maneja y hasta espera que venga la barométrica municipal en vez de contratar la otra y de repente ese lugar le esta sacando un lugar a una cosa publica, capaz que hay que ponerle un poco de cabeza a eso del manejo de la barométrica.....

Concejal señor Guerra: y en Aiguá estamos en un lugar que la mayoría de los pozos enseguida que los sacan manan agua.

Señor Alcalde: habría que hacer un reglamento, eso capaz lo puede estudiar la Asistente Social. Se dialoga sobre el tema.

Señor Concejal Perdomo: hay gente que contrata la barométrica municipal pudiendo contratar la otra, que a ese es el que no hay que aceptarle, porque la barométrica municipal está para otros fines, con otro destino, eso siempre lo discrepé porque eso dejamos legislar con una legislatura del año 2000 cuando la crisis, eso y el alquiler de la retro es de no creer, en el único lugar que existe es en Aiguá, el año pasado Aiguá tuvo la retro acá por un problema, que la bomba, que la pagaban, que no la pagaban, estuvo ocho meses sin la retro nueva, Aiguá tenía una retro y se alquilaba la retro esa, eso salió en el 2000 cuando la crisis, fue una buena decisión, no había retros a nivel privado, la única retro que había era a nivel publico, pero ahora hay retros a nivel privado, entonces estas quitando trabajo a un privado y estas dejando de hacer las cosas acá.....

Señor Alcalde: eso lo tenemos que decidir por mayoría, vamos a tratarlo y no lo vamos hacer mas a eso.

Se procede a votar el uso en alquiler de la maquinaria municipal, cinco votos negativos.

En consecuencia se determina que no se alquila mas la maquinaria municipal.

Concejal señor Guerra: si se puede, crear un buzón de quejas e inquietudes de los vecinos y funcionarios, para que puedan llegar inquietudes sea como sea anónimas o que puedan llegar y que sean abiertas en la sesiones si hay quejas o inquietudes porque a veces puede pasar que el vecino o el funcionario tiene a veces una inquietud y le cuesta llegar a cualquiera de nosotros que llegue en forma anónima ahí al Municipio.

Concejal señor Perdomo: la inquietud está buena, ahora la denuncia para mi ,tiene que ser firmada, atrás del anonimato se esconde cualquiera...

Concejal señor Guerra: justamente para completar eso, si es una denuncia por un tema puntual que llegue firmado lo deje en el buzón y bueno va a ser tratado en la sesión con el debido respeto que corresponde.

Concejal señor Perdomo: pero lo de la denuncia, no es por pincharte el globo Wiston al revés está buena la idea, el tema es que saben donde vivimos todos, es solamente por el hecho de decir no voy a la casa de Raúl o no voy a la casa de la Concejala o de San Román.

Concejal señor Guerra: me llegó una inquietud de los vecinos del barrio El Tanque por el tema de envenenamiento que está habiendo- de perros- ya en otra zona de Aiguá ha habido envenenamientos en casas donde hay niños, el tema de envenenamiento de perros creo que es un tema complicado en el caso de éstos que es la casa de señor Juan Carlos González y Claudia Bordón fueron muertos en la cadena, la denuncia la hicieron en la Seccional, tengo un mensaje

como que le dijeron que allí no correspondía, solicito que se averigüe donde se puede elevar la denuncia.

Concejal señor Perdomo: lo otro que se puede proponer señor Alcalde y demás compañeros, es una reunión con el señor Comisario, somos un Cuerpo que fuimos electos por el pueblo.

Se decide invitar al señor Comisario para el próximo lunes 7 hora 21:00.

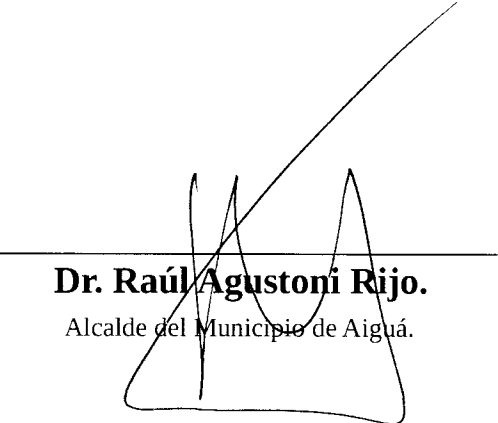
Concejal señor Perdomo: yo había pedido que me entregaran por mes las fotocopias de los partes mensuales de las horas extras y viáticos, no se me entregó.

En este momento el señor Concejal Perdomo anuncia que se retira.

El señor Alcalde consulta si están de acuerdo en recibir en este momento al señor Hugo Blanco, estando todos de acuerdo es invitado a pasar.

Luego de los respectivos saludos, el señor Blanco comienza exponiendo el motivo de su visita, solicita el arreglo del camino, los compañeros Concejales están interiorizados del tema que tiene una data de por lo menos 20 años, por este tema ya se consultó a la Dirección de Vialidad. Se le comunica que se deberá realizar una nota dirigida a esa Dirección con los datos del expediente, luego se procederá en consecuencia a lo que la Dirección de Jurídica considere. Se decide realizar el tramite desde el Municipio ante la Dirección de Vialidad Rural.

Siendo la hora veintidós, no habiendo mas temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



Dr. Raúl Agustoni Rijo.

Alcalde del Municipio de Aiguá.